



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P. ACTA NO. 42

**Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2024 – 2027. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 02:25 horas del día **martes 24 de febrero del año dos mil veintiséis**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 23, 25, 28 31 c) y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal. El regidor de mayoría relativa, el Lic. Juan Fernando Torres Ventura. Los CC. Regidores de Representación Proporcional: María Cristina Galicia Rocha, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; y el C. Alejandro de la Torre Sifuentes, Síndico Municipal, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/078/2026. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Aprobación de la participación en la convocatoria de fondos concurrentes por parte de CONAFOR.
- IV. Traslado de estudiantes de preparatoria.
- V. Presentación de solicitud por parte de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

#### COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, cinco de septiembre de 2025, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

#### COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de la participación en la convocatoria de fondos concurrentes por parte de CONAFOR.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL HONORABLE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA ESTABLECER UN CONVENIO DE COLABORACION CON LA COMISION NACIONAL FORESTAL "CONAFOR"; CON EL FIN DE APORTAR RECURSOS ECONÓMICOS PESO X PESO, MEDIANTE LA FIRMA DE

Alejandro de la Torre

Resolución de la Acta  
[Firmas manuscritas]



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, RIGIÉNDONOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2026 DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR, EN EL CONCEPTO SA.2 MECANISMOS LOCALES DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES (MLPSA-FC).

SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P. para Convenir y Firmar un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional Forestal, por un periodo de DOS AÑOS, con una aportación anual de \$300,000.00, dando un monto total de \$ 600,000.00 así mismo, Así mismo se solicita a La CONAFOR la aportación de \$600,000.00 una cantidad igual a que en asociación como partes interesadas estaremos aportando mediante deposito al Fondo Forestal Mexicano y bajo las mismas condiciones de monto y plazo, con la finalidad de proteger y conservar los ecosistemas forestales en una superficie de 1000 hectáreas, bajo el esquemas de REGLAS DE OPERACIÓN 2026 DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL BIENESTAR, EN EL CONCEPTO SA.2 MECANISMOS LOCALES DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES (MLPSA-FC). Con lo cual se beneficiará a los ejidos: Santa Catarina, San Martín de abajo, Los Morenos, Laguna de Santo Domingo y San Nicolás Tolentino, perteneciente al municipio de SAN NICOLAS TOLENTINO S.L.P. el monto se destinará para realizar actividades con el fin de conservar los ecosistemas forestales, pago de asesoría técnica, así como realizar obras sociales, según las necesidades y condiciones de los terrenos de los ejidos, hasta lo que alcance con el monto otorgado.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA**.

**COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. –Traslado de estudiantes de preparatoria.**

En uso de la voz la Presidenta Municipal informa a este H. Cabildo sobre la problemática del traslado de estudiantes de preparatoria ya que no hay vehículos suficientes ni en condiciones, por lo que es un riesgo para los estudiantes seguir con el apoyo, derivado de la discusión del tema este cuerpo colegiado acordó cancelar el servicio de transporte a partir del final de este curso escolar.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **5 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA**.

Alejandro de la Cruz

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

**COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. –Presentación de solicitud por parte de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).**

Se informa a este H. Cabildo sobre la solicitud presentada por parte del personal de UBR, por lo que se acordó dar una respuesta mediante oficio.

**COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales.**

En uso de la voz el Tesorero Municipal presenta a este H. Cabildo la cuenta pública y sus anexos del ejercicio fiscal 2025 para el conocimiento del mismo, derivado de su análisis se procede a la votación.

En uso de la voz, la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez, señala: se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo, que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano. Hecho lo anterior y contabilizados los votos, la Secretaria General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **5 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA.**

**Clausura**

En uso de la voz la Presidenta Municipal Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento siendo las 2:31 horas del día **martes 24 de febrero del año dos mil veintiséis**"

Se levanta la Sesión.

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolas Tolentino, S.L.P., del 24 de Febrero del 2026, Acta de Cabildo No. 42

LIC. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez

PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandro de la Torre Sifuentes

C. Alejandro de la Torre Sifuentes

SINDICO MUNICIPAL

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”



Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 24 de Febrero del 2026, Acta de Cabildo No. 42

REGIDORES:

Juan Fernando Torres Ventura

Lorenzo Terán Alvarado

María Cristina Galicia Rocha

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas

Raudel Castillo Avalos

Da fe la Secretaria General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino

Lic. Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO